

Como ya sabréis el 14 de este mes el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud modificó el calendario de vacunación infantil, introduciendo la vacuna antineumocócica conjugada en el primer año de vida y adelantando la vacunación VPH a los 12 años.

En Galicia, a partir del 1 de marzo de este año entrará en calendario la vacunación antineumocócica en el primer año de vida. En la práctica no hay cambios pero supone acabar con la incertidumbre de la continuidad o no de la vacunación con el Piloto.

En cuanto a la vacunación contra el VPH será a partir del 1 de enero de 2016 cuando se empiece a vacunar a las niñas de 12 años, al tiempo que se seguirá vacunando a las de 14 años. En el 2018 ya podremos vacunar a una sola cohorte (a las de 12 años) pues las que cumplan 14 años ya estarán vacunadas desde los 12 años.

M<sup>ª</sup>Josefina Pena Nieto. Representante de la AGAPap en la Comisión Galega de Enfermedades Inmunoprevenibles (24/01/2015)

